ADENDA No 001
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MS-MC-006-2024

Objeto: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ.

Que Las modificaciones a las invitaciones públicas se realizarán mediante adendas, las cuales serán publicadas en la página del SECOP: www.contratos.gov.co.

Que nos encontramos dentro del plazo establecido para expedir adendas al presente proceso de conformidad con el cronograma y la normatividad vigente.

Que el Municipio de Sotaquirá adelanta proceso de selección minima cuantia MS-MC-006-2024, cuyo objeto corresponde al **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ.**

Que según consagra el ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

Que se presentaron observaciones al proceso de selección, las cuales fueron contestadas por parte de la entidad.

Que teniendo en cuenta lo anterior se procede a modificar la invitación pública del mencionado proceso de acuerdo a lo siguiente:

EXPERIENCIA:

- El proponente debe acreditar haber ejecutado, terminado y liquidado con entidades públicas y/o privadas DOS (02) contratos que estén relacionados con el objeto a contratar y cuya sumatoria en cada contrato sea igual o superior al presupuesto oficial estimado del presente proceso.

En constancia se firma a los 02 dias de febrero de 2024

SALOMON BUITRAGO FONSECA
Alcalde Municipal

Proyecto: Monica Paola Silva Tovar – Directora Administrativa de Contratacion
Reviso: Jonathan Camilo Gonzalez Sanchez / Asesor de Contratacion